

Búnkeres de Seguridad para combatir al crimen organizado en Cuauhtémoc

La alcaldesa, Sandra Cuevas, pondrá en marcha la creación de mini Centros de Control como el C2 para una policía de proximidad con el ciudadano

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

Uno de los proyectos más importantes de la administración de Sandra Cuevas para la alcaldía Cuauhtémoc, es la creación de los "Búnkeres de Seguridad", los cuales funcionarán como mini C5 de proximidad ciudadana.

En entrevista con *Crónica*, la integrante de la Unión de Alcaldías asegura que confía en que durante su administración el territorio que gobierna quede libre de crimen organizado.

"Yo tengo mucha fe y tengo todo el entusiasmo de que esto salga bien de que el crimen organizado se salga de la alcaldía Cuauhtémoc, que logremos una alcaldía segura. Que la gente pueda transitar, visitarnos", señaló Cuevas.

La funcionaria pidió no hablar acerca de la Unión Tepito, cártel de drogas que opera en el llamado Barrio Bravo, pues aclaró que

el tema en el que quisieron involucrarla está siendo atendido de manera jurídica.

¿En materia de seguridad, se aplicarán nuevos protocolos en la alcaldía, hay proyectos?

Ya estamos trabajando con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, estamos implementando diferentes estrategias para lograr una alcaldía segura. Desde la primera semana se llevó a cabo el operativo Disuasión Bengala en zonas turísticas así como en zonas de mayor índice delictivo además se instalarán cámaras.

¿Cuántas cámaras se instalarán?

En estos primeros 100 días de gobierno tenemos la meta de instalar 300 cámaras de video vigilancia; éstas estarán conectadas a un Búnker de Seguridad Ciudadana, que es un proyecto propio de la alcaldía. Estamos recuperando espacios para convertirlos en búnker de seguridad para que el vecino tenga proximidad con su policía.

¿Esto quiere decir que habrá uno por colonia o cuántos se habilitarán?

Son varios espacios, estamos tratando de que sea por lo menos uno por colonia para que la gente pueda ir de inmediato a ese



Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc.

módulo y ahí se le pueda brindar apoyo legal, ambulancias, apoyo psicológico.

¿Cómo será el funcionamiento?

Ahí mismo estaremos conectados con pantallas para saber que está pasando a través de las cámaras. No solo será un módulo como el que acostumbramos a

ver, es un policía y gente de protección civil para que se brinde al momento la atención. Esto para que toda la información no sólo se concentre en el C2 de la alcaldía; es mejor tenerlo en cada una de las colonias.

EMPLEO

¿Qué proyectos hay para generar empleos?

Se están recuperando, poco a poco, espacios para poder generar empleos. Por ejemplo, las lecherías. A estos lugares llegaban muchas personas tanto del Estado de México como de otras alcaldías a vender. Estamos recuperando para dar prioridad a las personas que viven en la Cuauhtémoc.

¿Trabjará con la Industria Privada?

Estamos haciendo un intercambio con los mismos empresarios, con la gente restaurantera para que reciban primero a nuestra gente. Que si hay algún proyecto que le den trabajo a nuestra gente. Yo a cambio estoy dado un acompañamiento directo haciendo que sus temas jurídicos se desahoguen de forma correcta y rápida. Yo no les pido que el 10 por ciento o que me regalen algo, solo que apoyen a la gente de aquí.

En cuanto a la prórroga que la Unión de Alcaldías solicitó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para la aplicación del recurso del Presupuesto Participativo la alcaldesa refirió que ya lo está ejerciendo y que si bien es poco el tiempo que tienen no es imposible. "Yo veo la solución, no estoy viendo que alguien me diga que se puede o no se puede. Yo no me espero, lo que no tenemos es tiempo".

La FGJ sanciona a 43 servidores públicos de la Ciudad de México

Tras un año de haberse establecido el Consejo de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), 48 servidores públicos han sido investigados por causas administrativas y, luego de tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, 43 de ellos fueron sancionados, sostuvo este órgano autónomo capitalino.

En un comunicado explicó que de ese universo, 20 fueron destituidos, 12 suspendidos y 11 amonestados.

"Cabe que resaltar que a cinco servidores públicos no se les



En un comunicado explicó que 20 fueron destituidos, 12 suspendidos y 11 amonestados.

encontró responsabilidad administrativa alguna, tras llevarse a cabo las investigaciones", se lee en el texto.

SUSPENDE TEMPORALMENTE A 76

Aunado a esto, la Unidad de Asuntos Internos determinó que mientras se efectúan las averiguaciones se ha suspendido temporalmente a 76 servidores públicos, de los cuales, 42 son agentes del Ministerio Público, 21 Oficiales Secretarios, ocho responsables de Agencia y cinco peritos.

La FGJCDMX detalló que entre los servidores públicos sancionados destacan, un agente del Ministerio Público, luego de detectarse en diciembre de 2019 que el servidor público había sido acusado de torturar psicológicamente a una persona para que se declarara culpable.

Se indicó que además pudo

no haber realizado las investigaciones necesarias para esclarecer un homicidio, toda vez que habría omitido recopilar datos para la pesquisa al considerarlo innecesario.

De igual forma, pudo haber incurrido en mal uso de la información vulnerable de los casos y habría ordenado a su oficial secretario manipular información de varios oficios.

Para ese mismo año, hubo una evaluación contra una agente del Ministerio Público y se pudo conocer que ella se llevaba las carpetas de investigación a su domicilio, así como información en formatos físico y digital; incluso, habría aprovechado su posición como funcionaria para obtener beneficios económicos, posiblemente al vender, filtrar y alterar la información. (Alberto García)